



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Constancia de Identidad 31422							
DESCRIPCION				Código de la Cédula			
Este trámite sirve para acreditar la identidad de las personas en diferentes dependencias a falta de identificación oficial							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículos 18 y 21 del Bando Municipal 2025						
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 Meses
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado y a falta de identificación oficial						
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de nacimiento ✓ INE Vigente y/o comprobante de domicilio no mayor a 3 meses que acredite ser habitante o vecino del municipio. ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP) ✓ 2 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro recientes. 			Si	1	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A					N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			Si	1	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
Presenta sus documentos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para posteriormente recoger su documento. Teniendo como mínimo de tiempo 24 horas para la expedición.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA							
24 Horas							
COSTO							
113.00			Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO		X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:							
En Cajas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:							
N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE							
Comprobar con documentos la propiedad legítima del predio.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. José Luis Castillo Montoya			
DOMICILIO	CALLE:	Av. Salto del Agua			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Bo. Techichilco		MUNICIPIO:	Cocotitlán	
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	59 80 06 07		N/A	N/A	secayuntamiento@cocotitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS.		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede expedir constancia DE Identidad a un menor de edad?				
RESPUESTA:	Sí, por gestión de sus padres o tutor				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A falta de identificación oficial, ¿Qué otro documento se puede presentar?				
RESPUESTA:	Comprobante de domicilio de preferencia a nombre del solicitante no mayor a tres meses al momento de su trámite				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Sí, \$113.00 (Ciento trece pesos)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ: C. Lidia Castillo Córdoba	VISTO BUENO: C. José Luis Castillo Montoya		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Febrero/2025.		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO				



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE	SERVICIO:													
Constancia de Residencia 31421															
DESCRIPCION:	Código de la Cedula														
<p>Con este documento el ciudadano acredita los años de residencia dentro del municipio y/o delegación de San Andrés Metla, con el cual pueden realizar diversas gestiones ante diferentes instancias.</p>															
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 13, 14 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 18 y 21 del Bando Municipal 2025.														
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Residencia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 Meses													
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A												
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado para la comprobación de su residencia														
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A														
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.												
PERSONAS FÍSICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">✓ Acta de Nacimiento</td> <td style="width: 15%;">Si</td> <td style="width: 15%;">1</td> <td style="width: 20%;">N/A</td> </tr> <tr> <td>✓ INE Vigente y/o Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses, que acredite ser habitante o vecino del municipio.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>✓ Acreditar su residencia dentro del municipio</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </table>				✓ Acta de Nacimiento	Si	1	N/A	✓ INE Vigente y/o Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses, que acredite ser habitante o vecino del municipio.	Si	1		✓ Acreditar su residencia dentro del municipio	Si	1	
✓ Acta de Nacimiento	Si	1	N/A												
✓ INE Vigente y/o Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses, que acredite ser habitante o vecino del municipio.	Si	1													
✓ Acreditar su residencia dentro del municipio	Si	1													
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">N/A</td> <td style="width: 15%;">N/A</td> <td style="width: 15%;">N/A</td> <td style="width: 20%;">N/A</td> </tr> </table>				N/A	N/A	N/A	N/A								
N/A	N/A	N/A	N/A												
INSTITUCIONES PÚBLICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">N/A</td> <td style="width: 15%;">N/A</td> <td style="width: 15%;">N/A</td> <td style="width: 20%;">N/A</td> </tr> </table>				N/A	N/A	N/A	N/A								
N/A	N/A	N/A	N/A												
PASOS A SEGUIR QUE DEBÉ DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presenta sus documentos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para posteriormente recoger su documento. Teniendo como mínimo de tiempo 24 horas para la expedición.														
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS														
COSTO:	113.00	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios													
FORMA DE PAGO	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>											
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En Cajas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.														
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A														
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Comprobar su Residencia dentro de la Delegación de San Andrés Metla y/o Cabecera Municipal , entregando los requisitos completos														
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ICTA	N/A														



DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. José Luis Castillo Montoya			
DOMICILIO	CALLE:	Av. Salto del Agua		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	Bo. Techichilco		MUNICIPIO:	Cocotitlán	
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
55	59 80 06 07		N/A	N/A	secayuntamiento@cocotitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Esté trámite lo puede realizar una persona que haya nacido en otro lugar?				
RESPUESTA:	Sí, con residencia en el municipio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A falta de identificación oficial, ¿Qué otro documento se puede presentar?				
RESPUESTA:	Comprobante de domicilio de preferencia a nombre del solicitante no mayor a tres meses al momento de su trámite				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Sí, \$113.00 (Ciento trece pesos)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ: C. José Luis Castillo Córdoba</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: C. José Luis Castillo Montoya SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Febrero/2025.</p>
---	--	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO		
Constancia de Domicilio 31420					
DESCRIPCION:		Código de la Cédula			
Con este documento se acredita el domicilio del solicitante en este municipio y/o delegación de San Andrés Metla, con el cual pueden realizar diversas gestiones ante diferentes instancias.					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 13, 14 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 18 y 21 del Bando Municipal 2025.				
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Domicilio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
(SE REALIZA EN LINEA?)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud del interesado para la comprobación de su domicilio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS		N/A			
✓ Acta de Nacimiento ✓ INE Vigente y/o Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses, que acredite ser habitante o vecino del municipio.		Si	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presenta sus documentos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para posteriormente recoger su documento. Teniendo como mínimo de tiempo 24 horas para la expedición.				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS				
COSTO	113.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE	En Cajas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Comprobar su domicilio dentro de la Delegación de San Andrés Metla y/o Cabecera Municipal , entregando los requisitos completos				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027		Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Luis Castillo Montoya		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:		Bo. Techichilco		MUNICIPIO: Cocotitlán
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.	FAX:
55	59 80 06 07		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: secayuntamiento@cocotitlan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Esté trámite lo puede realizar una persona que no viva en el municipio?			
RESPUESTA:	No, debe acreditar que realmente vive en el domicilio que proporcione.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A falta de identificación oficial, ¿Qué otro documento se puede presentar?			
RESPUESTA:	Comprobante de domicilio de preferencia a nombre del solicitante no mayor a tres meses al momento de su trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	Sí, \$113.00 (Ciento trece pesos)			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: C. Lilia Castillo Córdoba	VISTO BUENO: C. José Luis Castillo Montoya Gobernante del Municipio 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Febrero/2025.
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia de Origen y Vecindad						31419	
DESCRIPCION			Codigo de la Cedula				
<p>Con este documento el ciudadano acredita su origen y vecindad en este municipio y/o delegación de San Andrés Metla, con el cual pueden realizar diversas gestiones ante diferentes instancias.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 13, 14 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 18 y 21 del Bando Municipal 2025.						
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Origen y Vecindad				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 Meses	
SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/a			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud del interesado para la comprobación de su origen y vecindad					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Acta de Nacimiento <input checked="" type="checkbox"/> INE Vigente y/o Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses, que acredite ser habitante o vecino del municipio. 							
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p> <p>N/A</p>							
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p> <p>N/A</p>							
PASOS A SIGUIR QUI DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presenta sus documentos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para posteriormente recoger su documento. Teniendo como mínimo de tiempo 24 horas para la expedición.						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS						
COSTO	113.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE	En Cajas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Comprobar su domicilio dentro de la Delegación de San Andrés Metla y/o Cabecera Municipal , entregando los requisitos completos						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027				Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Luis Castillo Montoya				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua		NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	Bo. Techichilco		MUNICIPIO:	Cocotitlán		
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.			
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	59 80 06 07		N/A	N/A	secayuntamiento@cocotitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A			
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Esté trámite lo puede realizar una persona que haya nacido en otro lugar?					
RESPUESTA:	Sí, con domicilio en el municipio					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A falta de identificación oficial, ¿Qué otro documento se puede presentar?					
RESPUESTA:	Comprobante de domicilio de preferencia a nombre del solicitante no mayor a tres meses al momento de su trámite					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:	Sí, \$113.00 (Ciento trece pesos)					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	<p>COCOTITLÁN "TIERRA DE LA CULTURA" C. José Luis Castillo Montoya SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	17/Febrero/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE	X	SERVICIO
		Cartilla de Identidad Militar		31418		
DESCRIPCION		Código de la Cédula				
<p>La Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional (S.M.N.), es un documento de identificación oficial y su trámite es un requisito para todos los hombres mexicanos entre 18 y 39 años. La Cartilla es liberada por la Secretaría de la Defensa Nacional, después de un año de servicio y/o disponibilidad, los ciudadanos podrán acudir del 10 de enero al 15 de octubre de cada año</p>						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 7 y 180 de la Ley del Servicio Militar y 1, 2, 11, 19 y 20 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.				
DOCUMENTO A OBTENER		Cartilla de Identidad Militar			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	permanente
SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado como identificación para trámite de pasaporte y solicitud de trabajo.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, verificar que el solicitante Remiso no haya realizado trámites anteriores, ya que es un documento federal				
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de Nacimiento certificada del libro, no mayor a 6 meses al día de su trámite. ✓ Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (recibos de luz ,teléfono, cable, etc) ✓ Constancia de grado máximo de estudios ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP) ✓ 4 fotografías recientes en papel mate 3.5 x 4.58 mm. corte de cabello casqueta corto, completamente afeitado, blanco y negro, playera blanca de cuello redondo sin ningún objeto que cubra el rostro ni perforaciones ✓ Personal Remiso copia de INE y constancia de no alistamiento de su lugar de nacimiento o donde haya cumplido la mayoría de edad. 			Si	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entrega sus documentos en la Junta Municipal de Reclutamiento que se encuentra ubicada en la Secretaría del Ayuntamiento, llena su solicitud y se le realiza el trámite				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		2 días				
COSTO		Trámite Gratuito				
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Luis Castillo Montoya			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	Bo. Techichilco		MUNICIPIO:	Cocotitlán	
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
55	59 80 06 07		N/A	N/A	secayuntamiento@cocotitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánta tarda el proceso de liberación?				
RESPUESTA:	1 año				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El personal Remiso puede tramitar la Cartilla?				
RESPUESTA:	Si, en caso de nunca hubiera obtenido la Cartilla de Identidad Militar				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de Extravió, ¿Dónde se solicita la reposición?				
RESPUESTA:	La reposición se solicita en la Zona Militar de Santa Lucía, llevando el formato correspondiente expedido por la junta municipal, en el cual se registrara matrícula, clase y año de registro.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. Lidia Castillo Córdoba	VISTO BUENO: C. José Luis Castillo Montoya SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Febrero/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
Búsquedas y Expedición de Copias Certificadas de Documentos del Archivo Municipal 31417									
DESCRIPCION		Código de la Cédula							
Consiste en realizar búsquedas de documentos a solicitud del interesado en el archivo municipal y en caso de ser localizados, se expiden copias simples o certificadas según lo soliciten									
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 91 fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México								
DOCUMENTO A OBTENER.	Copias simples o certificadas de los documentos solicitados y localizados en el Archivo Municipal				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	Indefinido.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud del interesado, cuando requiera un documento extraviado que haya sido generado en la dependencia municipal y sea posible su localización en el archivo Municipal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, verificar que el solicitante en caso de búsqueda de documentos relacionados con inmuebles, acredite la propiedad del mismo, en caso contrario no se puede entregar los documentos solicitados a terceros.							
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud por escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento. <input checked="" type="checkbox"/> INE Vigente. <input checked="" type="checkbox"/> Copia de algún documento que dé certeza que es la persona interesada en la búsqueda del o los documentos solicitados. <input checked="" type="checkbox"/> Fecha exacta o probable del trámite que realizo en relación al documento que solicita.			Si	1	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presenta su solicitud en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para posteriormente recoger su documento, tiempo del trámite de 8 a 15 días.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		15 días							
COSTO		113.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DONDE PODRA PAGARSE:		En Cajas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Comprobar con documentos la propiedad legítima del predio.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027		Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. José Luis Castillo Montoya			
DOMICILIO	CALLE: Av. Salto del Agua		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	Bo. Techichilco		MUNICIPIO:	Cocotitlán
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:
55	59 80 06 07		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO				
secayuntamiento@cocotitlan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de documentos se encuentran en el Archivo Municipal?			
RESPUESTA:	Documentos generados durante administraciones pasadas con más de 50 años de antigüedad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Una vez remitidos los archivos de las diversas áreas en el Archivo Municipal, ¿Pueden ser consultados?			
RESPUESTA:	Sí, a través de la persona responsable del archivo y con autorización del Secretario del Ayuntamiento			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	Sí, por expedición de copia simple: primera hoja \$ 25.34, hoja subsecuente 1.81; primera hoja certificada 96.18 y hoja subsecuente 47.18			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ: C. Lidia Castillo Córdoba</p>	<p>VISTO BUENO: COCOTITLÁN "CON TRABAJO HONESTO" C. José Luis Castillo Montoya</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/Febrero/2025.</p>
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Constancia de No afectación				31416		
DESCRIPCION:		Código de la Cédula				
Este trámite se realiza con la finalidad de dar certeza que los predios no afectan bienes del dominio público municipal						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de No afectación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 Meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud por escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento <input checked="" type="checkbox"/> INE Vigente <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Compra-Venta, Donación y/o Sesión de Derechos <input checked="" type="checkbox"/> Recibo de pago de impuesto predial actualizado <input checked="" type="checkbox"/> Certificación de Clave y Valor Catastral <input checked="" type="checkbox"/> Traslado de dominio <input checked="" type="checkbox"/> Antecedente del anterior propietario		Si	1	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Todo lo anterior además del acta constitutiva Identificación del representante legal		Si	1	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Todo lo anterior, 1 acta de donación o permuta		Si	1	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO						
Presenta sus documentos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para posteriormente recoger su documento. Teniendo como mínimo de tiempo 48 horas para la expedición.						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA						
48 HORAS						
COSTO		113.00		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DONDE PODRA PAGARSE: En Cajas de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS: N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE: Comprobar con documentos la propiedad legítima del predio.						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA: N/A						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Municipio de Cocotitlán, Administración 2025-2027			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Luis Castillo Montoya			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	Bo. Techichilco		MUNICIPIO:	Cocotitlán	
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 12:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
55	59 80 06 07		N/A	N/A	secayuntamiento@cocotilan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede expedir constancia de algún predio de otro municipio?				
RESPUESTA:	No, solo se expiden constancias que se encuentren dentro de la jurisdicción del municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede entregar la constancia a terceros?				
RESPUESTA:	De Preferencia este trámite es personal y si se presenta algún tercero deberá entregar carta poder debidamente requisitada y/o nombramiento de albacea expedido por la autoridad competente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Sí, \$113.00 (Ciento trece pesos)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. Lilia Castillo Córdoba	VISTO BUENO: C. José Luis Castillo Montoya	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Febrero/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	